COLOMBIA SANTANDER
MUNICIPIO DE, BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central
182
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMEROS 035 DE 19 68
(Sepbre 13)

Por medio del cual se da una autorización al Personero Municipal.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

Art. 1º.- Autorízase al señor Personero Municipal para hacer cesión a la Nación (Ministerio de Educación), con destino a la construcción del Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada,- de cinco (5) hectáreas del lote de terreno de mayor extensión, conocido con el nombre de " El Rocío", ubicado en inmediaciones de la Quebrada de la Iglesia, vereda de la Pedregosa y - alinderado así: Al SUR, en longitud de cuatrocientos metros - (400 Mts.), partiendo de la esquina formada por una cerca de - tapias, con la carretera a "Malpaso" y deslindando cerca de tapias; al ORIENTE y NORTE, con propiedades de Eduardo Remolina, en líneas de 254 metros y 400 metros respectivamente, promediando cercas; y al OCCIDENTE, en línea de 250 metros y promediando cercas con predios de Victor Forero, Conchita y Ana de Jesús Suárez, a buscar el punto departida.

Art. 2º.- El presente Acuerdo rige desde su sanción.

Expedido en Bucaramanga, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

El Presidente,

Concejo Municipal Presidencia Bucaramanga

JOSE LUIS MENDOZA C.

El Secretario,

Concejo Municipal Secretaria Bucaramanga

ALBERTO LOPEZ PERALTA.-

APROBADO

Archivo Central
183
Concejo de Bucaramanga

Los suscritos Presidente y Secretario del H.Concejo Municipal,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo, fué discutido y aprobado en tres (3) - sesiones verificadas en distintos días, de conformidad con el - artículo 6º de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, septiembre catorce de mil novecientos sesenta y - ocho.

El Presidente,

Concejo Municipal ★ Presidencia ★ Bucaramanga

JOSE LUIS MENDOZA C.

El Secretario,

Concejo Municipal ★ Secretaría ★ Bucaramanga

ALBERTO LOPEZ PERALTA.-

/gpv.

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, septiembre dieciseis de mil novecientos sesenta y ocho.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,

COLOMBIA - SANTANDER ALCALDE MAYOR BUCARAMANGA

JAIME TRILLOS NOVOA

El Secretario,

LEONOR DE VILLABONA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER COLOMBIA ALCALDIA BUCARAMANGA

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A :

Que el anterior Acuerdo No. 035 de mil novecientos sesenta y ocho, expedido por el H. Concejo Municipal, fué promulgado en el día de hoy.

Bucaramanga, septiembre diez y seis de mil novecientos sesenta y ocho.

...

Archivo Central
Concejo de Bucaramanga

El Alcalde,

COLOMBIA - SANTANDER
ALCALDE MAYOR
BUCARAMANGA

JAIME TRILLOS NOVOA

El Secretario,

LEONOR DE VILLABONA

abr.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE SANTANDER
Secretaría de Hacienda.

Bucaramanga, Septiembre 18 de 1.968

APROBADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

JULIO OBREGON BUENO
Gobernador.

Colombia
SECRETARIA DE HACIENDA

JORGE ANGARITA MARIN
Secretario de Hacienda.

JBV/s.c.de.a.